

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Dieciséte (17) de febrero de dos mil quince (2015)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 001-33-33-016-2014-01235-00

ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: GLORIA ESNEDA PINO ARANGO

AUTORIDAD RECLAMADA: UARIV

ASUNTO: CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, en providencia del 10 de noviembre de 2014, visible de folios 34 a 35, mediante el cual se decidió el asunto en segunda instancia, revocando la decisión proferida por el Despacho, el 16 de octubre de 2014.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MAURICIO FRANCO VERGARA
Secretario